



Biblioteca Viva de al-Andalus  
المكتبة الحية للأندلس  
The Living Library of al-Andalus  
Bibliothèque Vivante d'al-Andalus

FUNDACIÓN  
PARADIGMA  
CÓRDOBA



## La FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA CONVOCA EL VI CONCURSO DE REDACCIÓN ESCOLAR:

### *Caminos para comunicar culturas*

Plazo de envío de originales: **hasta 30 de julio de 2017**

BIBLIOTECA VIVA DE AL-ANDALUS (FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA)  
Palacio del Bailío. Cuesta del Bailío, 3 (Córdoba, 14001) Teléf. 0034 957 480 171  
[info@bibliotecavivadeal-andalus.org](mailto:info@bibliotecavivadeal-andalus.org) y [www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es)

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

La Fundación Paradigma Córdoba, a través de la Biblioteca Viva de al-Andalus (Bailío) y del Museo Vivo de al-Andalus (Torre Calahorra), convoca este **VI Concurso de redacción escolar**, en que podrán participar los alumnos de Secundaria, Bachillerato o estudios equivalentes, también en otros países, con las siguientes Condiciones de participación de:

1. Los concursantes deben estar matriculados, durante este Curso escolar 2016-17, en algún centro docente, como constará en su solicitud a participar en este Concurso, con autorización de alguno de sus padres o tutores.
2. Enviarán a la Fundación Paradigma Córdoba una redacción sobre el tema general: **CAMINOS PARA COMUNICAR CULTURAS**, eligiendo algún aspecto, como: los **camino**s históricos, las **relaciones culturales**, la **convivencia**, y otros relacionados.
3. Original escrito por el concursante, en el idioma que elija. Se valorarán contenidos y presentación. Los textos, en prosa, entre 6 y 12 folios, pueden llevar imágenes.
4. Este texto se enviará en archivo PDF, a: [info@bibliotecavivadeal-andalus.org](mailto:info@bibliotecavivadeal-andalus.org) (acompañado por la solicitud de concursar). Plazo: **febrero a 30 de julio de 2017**.
5. La Fundación Paradigma Córdoba otorgará los siguientes **PREMIOS** (además de todas las **Menciones Honoríficas** que se merezcan; todos recibirán **Certificado de su Participación**):
  - 1º: **Diploma**, y una *Tablet*, ofrecida por **Consumibles Mezquita** (Córdoba), y pulsera con reproducción de moneda andalusí ofrecida por la Joyería **OvioPlata** (Córdoba).
  - 2º: Diploma y visita al **Museo Vivo de al-Andalus** (Torre Calahorra, Fundación Paradigma Córdoba, Córdoba), con entrada gratis para una visita colectiva de alumnos del Centro en que esté matriculado el ganador, y para éste y un familiar una noche de alojamiento en el **Hotel Macià Alfaro**s de Córdoba (hab. doble ofrecida por este Hotel; fecha según disponibilidad); pulsera con reproducción de moneda romana, ofrecidas por Reproducciones arqueológicas **El collar de la paloma** (Córdoba).
  - 3º: 2 premios, a cada uno: Diploma y lote de libros, ofrecidos por las **Editoriales: Almed** (Granada) y **El Almendro** (Córdoba), **Librería Luque** (Córdoba), y **Museo Arqueológico de Córdoba**.
6. Los Premios serán otorgados y entregados en septiembre de 2017, en la Biblioteca Viva de al-Andalus (Palacio del Bailío. Cuesta del Bailío, 3. 14001 Córdoba), como se anunciará a los concursantes y en la web de la BVA: [www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es).



Biblioteca Viva de al-Andalus  
المكتبة الحية للأندلس  
The Living Library of al-Andalus  
Bibliothèque Vivante d'al-Andalus

# FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA



7. El Jurado de selección estará compuesto por miembros del Patronato de la Fundación Paradigma Córdoba. El funcionamiento del Jurado se regulará por las normas contenidas en la presente convocatoria y, suplementariamente, por lo dispuesto por la Ley 30/1992 (26 noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
8. La Fundación Paradigma Córdoba no mantendrá correspondencia con los autores, salvo para notificar su premio a los premiados, que también se anunciarán en la *web* de la BVA: [www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es). Al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva y, de conformidad con el artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992 (26 nov.), los actos integrantes del mismo serán publicados en el tablón de anuncios de la Biblioteca Viva de al-Andalus, careciendo de validez las publicaciones que se lleven a cabo en lugares distintos.
9. Junto con el texto presentado, cada Concursante enviará a la indicada *web* de la BVA, la siguiente: **SOLICITUD DE CONCURSAR:**

Nombre y apellidos del Concursante: .....

Domicilio: .....

Teléfono: ..... Email: .....

Estudia, durante este año escolar 2016-2017, en el curso: .....

En el Centro docente: .....

Dirección del Centro docente: .....

Título del trabajo presentado, del que es autor el concursante: .....

.....

El concursante acepta expresamente y cumple las bases y condiciones del Concurso.

Fecha y firma: .....

Autorizado o presentado por: .....

(Nombre y dirección o email de uno de los padres o tutores)